

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

UNO NOTICIAS

LUNES A VIERNES

8:00 am

Míralo por:



FUEGO TV



REDES SOCIALES

EDITORIAL

Fiscalía-Corte Suprema bronca deplorable ○ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¿Se va la luz en Aeropuerto Jorge Chávez? ○ Pág. 7



El Estado brilla por su ausencia en la Amazonía ○ Pág. 6



► Advierten cansancio en la población ante demandas incumplidas por el gobierno.

Cambio Democrático pide a Castillo asumir su parte de responsabilidad en la crisis

○ Pág. 3



► Escolar de 12 años víctima de bullying se arrojó del cuarto piso del colegio Saco Oliveros.

Pequeña Luhana lucha por su vida

○ Pág. 9

MINISTRO DE SALUD PRESENTÓ SOLICITUD A LA FISCAL DE LA NACIÓN

○ Pág. 4



► El aún titular del Minsa, Jorge López, asegura que **todas las transacciones con la madre de sus hijos están bien sustentadas.**

► Denuncia que en el sector salud hay **“varias mafias”** contra las que venía luchando.

“HE PEDIDO QUE ME INVESTIGUEN”



Best Cable | 30

Cablemás canal | 792

Señal abierta TDT | 14.3

Cable Visión | 48.2

fuegotv.pe



POLÍTICA

EDITORIAL

Fiscalía-Corte Suprema bronca deplorable

Como si en el país faltaran los conflictos institucionales, desde días atrás hemos sido espectadores de uno más que enfrenta, nada menos que a los Fiscales del Equipo Especial Lava Jato con la Corte Suprema de Justicia.

Dos son los grandes casos de enfrentamiento. Uno con el juez supremo César San Martín y otro con la propia presidenta del PJ, Elvia Barrios. En el primer caso, la Fiscalía ha denunciado ante la Junta Nacional de Justicia a San Martín por la posibilidad de que no sea imparcial en un caso que ha llegado a sus manos. Ello, porque los acusados son patrocinados por abogados del estudio jurídico del que formó parte antes de ingresar a la Corte Suprema de Justicia. En este caso, la Fiscalía no obtuvo éxito en primera instancia, aunque sí en la segunda instancia, por lo que la Corte Suprema tendrá que dar la decisión definitiva. Aunque no ha inculpado directamente a San Martín, el hecho de recusarlo representa una duda sobre su conducta en este proceso. En otras palabras, los fiscales no quieren jugar un partido con el árbitro en contra, pero no han demostrado una razón valedera para apartar a San Martín del proceso. Peor aún, porque la Corte Suprema ya rechazó la pretensión fiscal.

El segundo caso es más grave todavía. Este implica a la presidenta del Poder Judicial y a otros dos magistrados quienes, supuestamente, se habrían beneficiado de la contratación de sus familiares en el JNE. El caso de Elvia Barrios es el menos claro, pues a quien se indica como beneficiario del favor político es su excónyuge de quien está separada hace tiempo. Ella ha respondido con un pronunciamiento de los miembros de la Sala de la Corte Suprema en el cual expresó su rechazo a los “actos de intimidación” por parte de un funcionario de la Fiscalía.

Toda una pena, pues en los últimos tiempos, el Ministerio Público se había convertido en una esperanza de buen manejo para la ciudadanía, harta de la impunidad de la clase política. Este conflicto desdibuja esa imagen y resquebraja al Poder Judicial, justo cuando tiene casos emblemáticos en sus manos.

Gobierno acordó levantar el estado de emergencia

El Consejo de Ministros acordó levantar el estado de emergencia que se decretó por el Covid-19, gracias al avance de la vacunación y la disminución de casos. La medida se hará oficial en las próximas horas.



www.diariouno.pe

Mejor es reirse



La voz clara

“La ley de tenencia compartida aprobada por el Congreso e impulsada por congresistas como Alejandro Aguinaga (sí, el procesado por las esterilizaciones forzadas) vulnera derechos y beneficia al ‘papito sinvergüenza’ que quiere eludir su responsabilidad económica!, manifestó la socióloga Lucía Alvites.



Pataditas

EXTRAÑO ROBO

La congresista Isabel Cortez denunció un extraño robo en el local de la Casa del Trabajador, espacio destinado por ella para recibir a los trabajadores y atender sus problemáticas en su rol como congresista. Lo particular del caso es que la popular “Chabelita” denunció que solo se robaron el CPU con información personal. ¡Al igual que cuando me amenazaron con un arma, no lograron amedrentarme de seguir la lucha!, expresó.

PANDEMIA NO HA TERMINADO

El exministro de Salud, Hernando

Cevallos, advirtió que el levantamiento del estado de emergencia por parte del Gobierno no significa que la pandemia del Covid-19 haya terminado. En esa línea, señaló que las autoridades del sector deben declarar en emergencia el sistema sanitario peruano.

REFORMA DE SALUD

Además, consideró que esta eventual medida ayudará a “poder manejar presupuestos adecuados y disponer una serie de modificaciones a la ley general de Salud, para avanzar en un cambio radical en la

estrategia del sector salud, hacia una verdadera reforma”.

VACANCIA DE ANALISTAS

A propósito de los análisis diversos que se realizan sobre los votos que suma la derecha para la tantas veces frustrada vacancia, y que a pesar de toda la campaña realizada no logra avanzar en números, llama la atención que la lectura de especialistas y “grandes medios de prensa” solo pase por el número de votos pero jamás por el uso ilegítimo de asumir al Congreso como un tribunal de la moral.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**CONGRESISTAS
BAZÁN, LUQUE
Y RAYMUNDO**

advierten cansancio en la población ante demandas incumplidas por el Gobierno.

Marcan distancia con el Ejecutivo. Los congresistas de Cambio Democrático, Sigrid Bazán, Ruth Luque y Edgar Raymundo, dirigieron una carta al presidente Pedro Castillo en la cual lo instó a asumir su responsabilidad ante la crisis institucional que afronta el país y dar muestras de transparencia ante las acusaciones por corrupción sobre su gestión.

En la misiva, los legis-

Cambio Democrático pide a Castillo asumir su parte de responsabilidad en la crisis

ladores expresaron al jefe de Estado su preocupación por la crisis política por la que atraviesa el país y que “pone en riesgo” la “débil democracia” peruana.

“En efecto, hay un conjunto de actores que intenta destituirlo desde antes que asumiera la Presidencia (...) y que promueven una tercera moción de vacancia por incapacidad moral en su contra”, manifestó el grupo parlamentario..

No obstante, advirtie-



ron que el propio mandatario tiene una responsabilidad compartida en la crisis. En esa línea, cuestio-

naron la “poca capacidad de gestión” del Ejecutivo y la “percepción pública” de que el Gobierno “no

muestra un compromiso claro” para “distanciarse tajantemente de cualquier indicio de corrupción”.

“Ministros de Estado designados por su persona, funcionarios de alto nivel de su entorno más cercano, personas que usted contrató en los primeros meses de su mandato, y, con pesar, familiares suyos se encuentran investigados, prófugos o privados de libertad por la presunta comisión de delitos de corrupción”, señala el documento..

DATO

CAMBIO DEMOCRÁTICO manifestó en su cuenta de Twitter que el pedido de ampliación de demanda competencial presentado por José Williams al TC, constituye una violación del Código Procesal Constitucional y Reglamento del Congreso, por lo que exigieron “sanción a los responsables de este acto autoritario”.



XXX Premio Nacional Horacio Zeballos Gámez 2022

El reconocimiento a las mentes innovadoras de nuestros docentes.

Ya son miles de maestros que han logrado distinguirse durante estas tres décadas de vigencia.

Conoce las Áreas de Participación

- Área 1: Innovación pedagógica en el marco del retorno a clases presenciales.
- Área 2: Innovación pedagógica en institutos y escuelas de educación superior en el marco del retorno a clases presenciales.
- Área 3: Innovación tecnológica en el aprendizaje.
- Área 4: Cuento en el contexto del regreso a clases presenciales.
- Área 5: Ensayo sobre el pensamiento pedagógico peruano en el contexto actual.
- Área 6: Poesía.
- Área 7: Pintura.

Escanea las bases aquí



Premios: Primer lugar: **S/ 12 000**
Trofeo Horacio Zeballos Gámez
Diploma de Honor

Segundo lugar: **S/ 6000**
Diploma de honor

Tercer lugar: **S/ 3500**
Diploma de Honor

Mención Honrosa: Colección de la Nueva Historia del Perú

Presentación de trabajos: Hasta el 20 de enero de 2023

Línea gratuita: 0800 78060
Celular y Whatsapp: 938 326 599 / 978 143 923
E-mail: premiohoracio@derrama.org.pe

dm derrama magisterial
seguridad social para el maestro

Jorge López: “Yo mismo he pedido a la fiscal de la Nación el inicio de las investigaciones”

EL AÚN MINISTRO DE SALUD ASEGURA que los fondos cuestionados depositados a la madre de sus hijos corresponden a sus ahorros y las investigaciones lo demostrarán. La Fiscalía ya le inició una investigación preliminar tras la denuncia periodística.

Ante toda esta información que ha salido en los medios desde el día domingo y la decisión del presidente de separarlo del cargo, ¿tuvo usted oportunidad de explicarle la situación al presidente?

-En su debido momento pude conversar con el presidente, terminando la entrevista (noche del domingo). Terminé la entrevista y conversé con el señor presidente ya que él me pedía que presentara mi cargo a disposición. Lo que sucedió es que me demoré en el tuit y creo que el señor presidente fue más rápido y lo publicó antes que yo.

Es decir, usted está de acuerdo en haber renunciado, debido a la investigación o a la denuncia periodística.

-Como dije al presidente, yo me pongo a un lado porque no quiero que esta situación perjudique a la gestión.

Pero la opinión pública evidentemente se pregunta, ¿cómo es que un ministro de Estado tiene cien mil soles en efectivo y no usa el sistema bancario?

-Bueno, esos cien mil soles son en relación a mis ahorros y el préstamo que me realizaron, y eso está



evidenciado.

¿Y por qué no realiza el depósito vía transferencia bancaria? Que es, digamos, lo común y lo normal.

-Nosotros, en provincias, a veces tenemos la costumbre de manejar (el dinero en efectivo). Yo sé qué acá en nuestra ciudad por la alta delincuencia que tenemos a veces manejar ese dinero, pues vemos que muchas veces han matado, han perseguido, pero nosotros en provincia tenemos todavía esa costumbre... Me entregaron y hasta la persona que me hizo la entrega retiró, contrajo el dinero y me hizo la entrega

personalmente.

¿Y cómo se explica el motivo de los depósitos?

-Yo entrego ese monto de dinero a la mamá de mis hijas en relación a que nosotros tenemos un acuerdo de separación de hechos, que lo tuvimos ante la conciliadora y era uno de los acuerdos que teníamos.

¿Cuándo adquirió el tomógrafo?

-El tomógrafo lo compré aproximadamente entre el 2017 y 2018, exactamente la fecha no recuerdo, pero lo compré con un préstamo que hizo mi padre, un crédito hipotecario a través de un banco.

¿A quién le solicitó

realizar los depósitos a su expareja?

-A mi asistente, la cuál era mi persona de confianza, a la cual le hago el encargo.

¿Y qué explicación le da ella, por qué hizo esos abonos, sin cuidar que esto parezca un caso de lavado de activos y pitufo? ¿Ella le ha dado alguna explicación?

-Bueno en el momento que yo he podido conversar con ella, ella lo que refiere es que con los montos que superan a más de 10 tenían que hacer una, un documento en el banco que tenían que sustentar que ellos eran los depositantes, entonces es una de las razones que me ha dicho. Yo creo que en su debido momento ella también dará una respuesta ante las autoridades, porque como usted ve, ella también queda involucrada.

¿Y no le pidió el voucher de la operación a su asistente?

-Sí, sí le pido, me los entrega, pero no me llama mucho la atención en que sean varios vouchers. Yo no lo entendí de otra manera, porque como usted dice si yo hubiese querido hacer algo irregular, pues que voy a

estar haciéndole las transferencias a la mamá de mis hijos y todavía encima que en cualquier momento si fuera algo indebido pues las autoridades, no podría estar yo relacionado a mi propia familia y eso es lo que quiero que entiendan, o sea yo no relacionaría a las cosas indebidas a mi familia, en verdad.

Ahora le van a iniciar un proceso fiscal...

-Sí, precisamente yo envié un documento a la fiscal de la Nación, poniéndome a disposición de las investigaciones preliminares que ella pudiera iniciar a mi persona. Si algo tienen que buscarme, que me lo busquen a mí, porque yo creo que están afectando mucho a mi familia, a mis hijas que están de por medio, de verdad se sienten afectadas por esto, por todas las publicaciones que salen a diario. Nunca han dicho que este es un departamento de 54 m2, solamente se habla que es un lugar céntrico, que tiene piscina, pero nunca dicen que es un pequeño departamento, sin lujos como lo pintan.

¿Está dispuesto a pedir el levantamiento de su inmunidad?

-El levantamiento de in-

munidad yo creo que con el hecho de presentarme ante ellos ya me estoy (allanando)...yo creo que lo pueden hacer, no estoy oponiéndome o usando como usted dice la inmunidad para no estar ante ellos.

¿Finalmente, cómo encontró el sector salud cuando asumió?

-Lo encontré golpeado por la pandemia, en diferentes áreas en lo que es vacunación, infraestructura y todo. Sabemos que esta problemática no viene de ahora, viene esta problemática de años... sé que tenemos problemas en lo que son vacunaciones...como usted muy bien sabe tenemos polio en países cercanos de acá y espero no se presente y ese ha sido una de nuestras razones que hemos estado trabajando, vacunando a nuestra población, mejorando las infraestructuras. Aprovecho para contarles algo pequeño, que nosotros este fin de mes íbamos a superar el porcentaje de inversión en infraestructura en los últimos 10 años. Además, hemos destrabado una obra de más de 10 años de paralizada que es del hospital Lorena del Cusco.

Castillo ratifica seguridad y confianza a inversionistas

JEFE DE ESTADO

se reunió con delegación de empresarios chilenos Foro Invest Day Perú - Chile.

El presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, ratificó que su gobierno garantiza la seguridad y confianza para todas las inversiones en el país, durante una reunión con empresarios chilenos en el marco del Foro Invest Day Perú Chile.

“Mi profunda gratitud y acá dispuestos a darles más que seguridad, más que confianza, actividades permanentes como estas. Tiene al frente a tres ministerios con la gran tarea de conducir los destinos de su sector en forma responsable”, indicó y añadió que próximamente se realizará un gabinete bi-



nacional con Chile, reunión en la cual se agendarán estos temas para darle mayor firmeza y confianza.

Si bien destacó la importancia de las inversiones, el Mandatario dijo que también es importante que las cosas se hagan bien y pidió a los empresarios que pongan su mirada en el interior del país, en salud y educación.

“Los invito a recorrer el país para que conozcan otras regiones, para que conozcan e inviertan en la Selva, en el norte, en la Sierra, pero siempre reiterando que la predisposición que tiene este gobierno es que los recursos que salen de las inversiones se destinen a terminar con las tremendas brechas que tiene el país con la población”, aseveró.

DATO

EN LA REUNIÓN con la delegación de empresarios chilenos- Foro Invest Day Perú Chile participaron el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, quien dijo que Chile es el socio comercial número uno de Perú en América Latina y que las exportaciones peruanas a ese país representan 7,400 millones de dólares, con una balanza comercial favorable a Perú.

“Como un hombre del campo estoy convencido de que esa mirada que han echado ustedes a la producción, mirando a la parte agraria, no solamente genera empleo sino genera seguridad, genera confianza y un gobierno debe ser responsable de eso”, apuntó.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Crisis del sistema de representación

El desplome de la autocracia fujimorista del 2000, no significó el fin de ciertas reglas políticas que lo sustentaban en la esfera pública. Además, el fujimorismo corrompió a los poderes electorales para perpetuarse y aumentar su representación política, (Portillo Campbell, “papelito manda”, José Cavassa y el SIN de Montesinos).

Toda esta forma de organizar el poder, la política, instituida en la Constitución del 93 y en normas que diseñan una República excluyente, diseñada para la fragmentación social y que la ultraderecha pretende profundizar aún más alterando el presidencialismo, con una dictadura parlamentaria, un bipartidismo entre la ultraderecha y la derecha, con un sistema uninominal de elección (solo dos grandes mayorías, sin pluralidad de representantes), la elección del Congreso en la segunda vuelta y no en la primera –como es ahora-, afianza el centralismo administrativo, recortando derechos, quieren encuadrar la opinión pública al monopolio mediático sin contrapesos. Ese es el diseño de su salida autoritaria a la crisis de representación actual.

La ciudadanía ha enfrentado esta tinglado antidemocrático. Pese a estas reglas para una democracia restringida y en favor de partidos fantasmas, que solo existen por el poder del dinero, se les ganó la elección presidencial. Es imperativa una reforma política para permitir que nuevas fuerzas democráticas participen.

La lucha por una auténtica democracia es una lucha constituyente. Las fuerzas de la nueva república emergen hacia una opción progresista que se sustenta en un país de ciudadanos, con ética en la política, por lo que su programa participativo es de la sociedad justa, la nación pluriétnica descentralizada y la institucionalización de los partidos para el descaudillaje del poder. Ese es el diseño de la salida democrática y que en lo inmediato demanda una reforma política urgente.

Pese a estas reglas para una democracia restringida, se les ganó la elección presidencial. Es imperativa una reforma política para permitir que nuevas fuerzas democráticas participen.

GOBIERNO REAFIRMA GRATITUD

Reconocen a veteranos de la defensa y pacificación

El gobierno, a través del ministro de Defensa, Daniel Barragán, reiteró su gratitud y reconocimiento a los veteranos de guerra, al celebrarse su día. “Mi despacho, el gobierno y el Perú entero reconoce y expresa su gratitud eter-

na a quienes lucharon indomablemente contra aquellos que pretendieron socavar la soberanía, la democracia y la integridad territorial”, señaló.

Barragán encabezó la ceremonia conmemorativa por el Día del Veterano de



Guerra y de la Pacificación Nacional, realizada en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval,

en la Base Naval del Callao. En ella estuvo presente también el ministro del Interior, Willy Huerta Olivas.

El Estado brilla por su ausencia en la Amazonía

A LAS DEMANDAS YA CONOCIDAS de las comunidades que exigen remediación a los derrames petroleros en Loreto, se suma la alerta de la CNDDHH sobre ataques de mineros ilegales a organización indígena en Amazonas.



Según las últimas informaciones, se ha reportado un ataque realizado por mineros ilegales al local institucional de . Como se recordará, se trata de una organización indígena amazónica que ha articulado acciones contra la minería ilegal en zonas como el río Cenepa, en la

región Amazonas.

Como se sabe, recientemente los dirigentes de Odecofroc habían advertido un inminente ataque a su local institucional precisando que los atacantes serían comuneros vinculados a la minería ilegal. Por ello, habían hecho un llamado de urgencia a las autorida-

des para que realicen una pronta intervención y así evitar las agresiones.

Mediante una carta dirigida al ministro del Interior, Willy Huerta, la secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Jennie Dador, lo exhortó a tomar accio-

nes inmediatas respecto al inminente ataque por parte de mineros ilegales a la sede institucional de la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (Odecofroc).

La representante de la CNDDHH pidió al ministro Huerta "que de manera inmediata se traslade al local de Odecofroc un destacamento de la Dinoes o a los efectivos asignados a la base Ciro Alegría".

Además, demandó que "con la participación de Odecofroc se elabore un plan de protección a medio plazo, que incluya la intervención articulada del Estado y la organización indígena para las labores de interdicción, así como la presencia permanente de un destacamento policial junto al local de Odecofroc".



PODER JUDICIAL EVALUARÁ HÁBEAS CORPUS EL 15 DE NOVIEMBRE

Buscan anular condena al exdictador Fujimori por Barrios Altos y La Cantuta

El juez Juan Fidel Torres Tasso aceptó admitir a trámite la demanda de hábeas corpus presentada por el abogado Elio Riera, defensa legal del exdictador Alberto Fujimori, que busca anular la condena de 25 años de prisión por los casos La Cantuta y Barrios Altos. La audiencia está programada para el martes 15 de noviembre a las 3:30 p.m.

La pretensión de Riera consiste en que se declaren nulas las sentencias emitidas por

la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, que halló responsable a Fujimori por las masacres de Barrios Altos y La Cantuta, perpetradas durante la dictadura.

Además, busca anular el fallo que confirmó la resolución en primera instancia, dictada por la Primera Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema, que "declaró no haber nulidad que condena al favorecido como autor mediato del delito de secuestro agravado".

EXPRESIDENTE MÁS CERCA DE RESPONDER A LA JUSTICIA PERUANA

Tribunal deja sin efecto medida cautelar para suspender extradición de Toledo

La medida cautelar presentada por el expresidente Alejandro Toledo para suspender su proceso de extradición fue dejada

sin efecto por el Noveno Circuito del Tribunal de Apelaciones de la Corte de San Francisco, en Estados Unidos.

Con dicha disposición judicial el Departamento de Estado estadounidense puede iniciar el proceso de evaluación del pedido de

extradición a Perú que pesa sobre el exmandatario.

Como se recuerda, el pasado 25 de abril, el juez Laurel Beeler, de la Corte de California, denegó el habeas corpus presentado por la defensa de Toledo Manrique, por el cual se solicitaba que el expresidente no sea extraditado.



Preocupación por aumento de más de 30% de cultivos ilegales de hoja de coca

EL FISCAL SUPERIOR COORDINADOR

de las fiscalías antidrogas, Daniel Jara, advirtió incremento de casi 20 mil hectáreas de hoja de coca.

El Ministerio Público, a través de la Oficina de Coordinación y Enlace de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, expresó su preocupación por el crecimiento significativo de más del 30% de la extensión cultivada de hoja de coca, de acuerdo al último reporte de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida).

Al respecto, el fiscal superior coordinador de las fiscalías antidrogas, Daniel Jara Espinoza, refirió que de acuerdo al referido documento hasta el 2020 había 61 777 hectáreas de hoja de coca en 14 zonas monitoreadas; y para el 2021 se elevó a 80 681 hectáreas, con 5 nuevas zonas adicionales, sumando un total de 19.

El fiscal Jara advirtió que ese crecimiento se produce en territorios vulnerables de pueblos indígenas, comunidades nativas y campesinas, e implica daño ambiental irreversible sobre áreas naturales protegidas, zo-



nas de amortiguamiento, zonas destinadas a bosques de protección y concesiones forestales.

Ante esta situación, recordó que el artículo 8 de la Constitución y la Política de Estado N° 27 del Acuerdo Nacional establecen el compromiso del Estado Peruano de combatir y sancionar el tráfico ilícito de drogas, y también de adoptar una política integral para reducir el espacio cocalero ilegal, desarrollando campañas destinadas a erradicar su consumo.

En ese sentido, destacó que el Ministerio Público, en su condición de defen-

sor de la legalidad y titular del ejercicio de la acción penal, viene realizando coordinaciones con las entidades y órganos competentes en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

OPERATIVOS E INCAUTACIONES

De otro lado, Jara Espinoza indicó que, durante el presente año, el Ministerio Público, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, ha realizado 2577 operativos en gran parte del país, en los cuales se detuvo a 2542 personas y se logró la incautación de 38907 kilogramos de drogas ilícitas, de los

cuales 28044 kilogramos corresponden a cocaína, así como 10862 kilogramos de Cannabis Sativa (marihuana).

En ese contexto, indicó que la Fiscalía ratifica su compromiso de continuar con las labores de interdicción y de contribuir decididamente con la reducción del espacio cocalero ilegal, fortaleciendo actividades destinadas a la lucha frontal contra el tráfico ilícito de drogas, en aras de impedir el comercio y la desviación de materiales y equipos destinados a la producción o fabricación ilícitas de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.



SEÑAL DE ALERTA

HERBERT MUJICA ROJAS

¿Se va la luz en Aeropuerto Jorge Chávez?

El mismísimo Indecopi en comunicado oficial y “frente a los diversos cortes del flujo eléctrico que se habrían presentado en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y que estarían afectando el servicio de transporte aéreo de personas, así como la prestación de servicios complementarios”.

Para disipar cualquier duda o impugnación maliciosa es pertinente recordar que el Indecopi tiene competencia en las materias de propiedad intelectual, concursal, barreras burocráticas, la libre competencia, protección al consumidor, competencia desleal y, dumping y subsidios como dice la literatura institucional.

¿Puede un terminal aéreo o de cualquier otra forma de transporte darse el lujo de no gozar de suministro eléctrico, cortes, sin la reparación con equipos de emergencia en cuestión de segundos?

¿O la empresa concesionaria, Lima Airport Partners, carece de esos equipos imprescindibles en nuestros días?

Indecopi ha sido muy preciso en sus observaciones que deviene imprescindible subrayarlas:

–“Se recuerda a las aerolíneas que es su obligación informar a los pasajeros sobre cualquier incidente o cambio de horario que pudiera afectar el servicio ofrecido.

–Se requirió información sobre lo ocurrido a Lima Airport Partners (LAP), empresa operadora del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, y a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC), y se les exhortó a tomar las acciones correctivas necesarias para que esta situación no se repita, dado que perjudica a los consumidores que tienen vuelos programados.”

LAP es la empresa concesionaria pero no goza de extraterritorialidad porque no puede ser otro Estado dentro del Estado peruano, por tanto, como cualquier otra prestadora de servicios, tiene el imperativo de hacerlo y al 100% de eficiencia y exigencia del público.

Notable que Indecopi recuerde que el 31 de agosto se produjeron incidentes similares de corte de luz que afectaron a muchos pasajeros, lo que fue puesto de conocimiento de OSITRAN.

En las últimas semanas han sido múltiples las quejas de pasajeros que dan cuenta de amontonamientos en Migraciones al salir y al llegar porque muchas de las puertas electrónicas simplemente no funcionan.

Similares cortes de luz afectaron a muchos pasajeros, lo que fue puesto de conocimiento de OSITRAN.

ACTUALIDAD

8 años de cárcel por uso irregular de sistema de citas

Superintendente Nacional de Migraciones, Jorge Fernández Campos, asistirá al Ministerio Público para informar sobre los beneficiados con los tramitadores.



El superintendente Nacional de Migraciones, Jorge Fernández Campos, asistirá al Ministerio Público el 14 de noviembre para brindar los nombres, números de DNI y pasaporte de las personas que se habrían beneficiado con el accionar de tramitadores en perjuicio de Migraciones.

Fernández Campos hizo la denuncia en septiembre pasado ante la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología de la Policía Nacional del Perú, por el presunto delito informático contra los datos y sistemas.

La Fiscalía Corporativa Especializada en Ciberdelincuencia de Lima Centro

ha dispuesto iniciar las diligencias preliminares contra las personas y sus cómplices (clientes) por este delito y podrían recibir una pena de hasta ocho años de cárcel.

Migraciones exhortó a los usuarios a obtener sus citas en línea a través de nuestros canales formales

ALGO MÁS

A NIVEL NACIONAL

La entidad indicó que la suspensión de este trámite se cumplirá en todas sus sedes a nivel nacional, y que tienes hasta el viernes 28 para tramitar tu pasaporte de urgencia si tienes vuelos programados entre el sábado 29 al lunes 31 de octubre.

para obtener el pasaporte electrónico y no utilizar a los tramitadores porque podrían ser citados por el Ministerio Público.

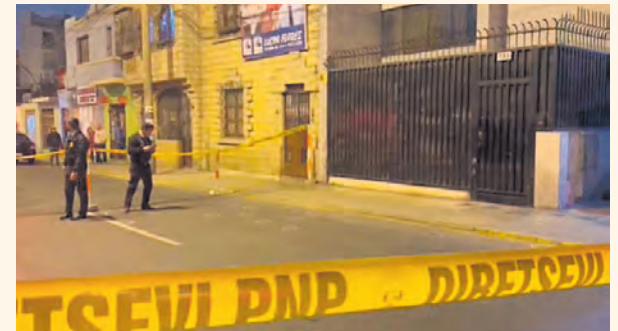
La Superintendencia Nacional de Migraciones informó que el sábado 28 y domingo 29 de octubre no se emitirán pasaportes electrónicos debido al mantenimiento del sistema informático del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECOMISARON 10 KILOS DE COCAÍNA

Durante un operativo antidrogas, efectivos de Comisaría Ambo decomisaron más de 10 kilos de clorhidrato de cocaína durante la intervención a un bus de transporte interprovincial, en Huánuco. Se detuvo a una persona.



www.diariouno.pe



EN LINCE

Hieren de bala a transeúnte

Un transeúnte resultó herido la madrugada de ayer luego de una balacera registrada en la cuadra cinco de la avenida Canevaro en Lince.

El hecho se produjo cuando una motocicleta, en la cual viajaban dos hombres, realizaron varios disparos

contra un portón en la cuadra 5 de la referida avenida; para luego huir. Juan Carlos Pérez, que pasaba por el lugar, se vio afectado por uno de los impactos de bala. El herido, aún consciente, fue trasladado al Hospital Rebagliati para la atención necesaria.

EL SEÑOR DE LOS MILAGROS

Nuevo desvío por la procesión

Un nuevo plan de desvío en diversas calles del Cercado y Breña se realizará por un nuevo recorrido procesional

del Señor de los Milagros, programados para mañana y 1 de noviembre. Mañana se restringirá el tránsito vehicular desde las 5:30 a.m. hasta las 3:30 a.m. del día siguiente en los jirones Huancavelica, Cañete, General Varela y las avenidas Nicolás de

Piérola, Alfonso Ugarte, Venezuela, Bolivia, Inca Garcilaso de la Vega, Tacna hasta llegar a la Iglesia de Las Nazarenas.



De cuatro balazos matan a conductor por ajuste de cuentas

Un hombre fue asesinado a balazos por sicarios cuando se desplazaba por la avenida Fernando Wiese, en San Juan de Lurigancho (S JL). Se trataría de un caso vinculado a un ajuste de cuentas.

Según vecinos del lugar, el hombre fue atacado a balazos por dos sujetos tras salir de un local que vende lubricantes para vehículos y cuando se dirigía a su unidad que había estacionado a pocos metros.

La víctima recibió cuatro impactos de bala en la cabeza y su muerte fue instantánea. La Policía maneja la hipótesis de que se trataría de un ajuste de cuentas, ya que no le robaron sus pertenencias al hombre.

Los agentes PNP recogieron las declaraciones de trabajadores de los locales que fueron testigos del crimen. El hombre no pudo ser plenamente identificado debido a que portaba dos DNI.



Pequeña Luhana lucha por su vida

ESCOLAR DE 12 AÑOS víctima de bullying se arrojó del 4to piso en el colegio Saco Oliveros. Profesores no se dieron cuenta y según Indecopi institución tiene 11 sanciones. Platel podría ser sancionado con 450 UIT'S.

ALEJANDRO

ARTEAGA

Dolor, rabia e impotencia ha generado el caso de bullying en el colegio Saco Oliveros de Salamanca en Ate, donde una menor de 12 años se arrojó desde el cuarto piso debido al bullying al que era sometida por unos compañeros mientras que los trabajadores de este plantel no se dieron cuenta y tampoco lo comunicaron a los padres de la pequeña Luhana.

La mañana del martes 25 de octubre, la escolar, quien cursaba el primer año de secundaria, cayó del cuarto piso, pero en la parte posterior y externa. Su padre, Jaime Carbajal, denuncia que la menor habría caído víctima del



El colegio tiene 11 sanciones entre ellas por bullying.

bullying que sufría por parte de sus compañeros.

La niña tiene varias fracturas en la pelvis y la

columna comprometida. Se encuentra en la unidad trauma shock del hospital Guillermo Almenara a la

DATO

DESCUBRIÓ MENSAJES. "Fue un vecino el que avisó al colegio que mi hija había caído. Al revisar su celular leí mensajes en el que mi hija decía que estaba cansada de que hablen tanto de ella", dijo Jaime Carbajal.

espera de una cama UCI y requiere varias operaciones.

Diario UNO intentó tener la versión del colegio, pero desde el plantel solo indicaron que "en estos momentos estamos atendiendo a todas las instancias de educación y otras instancias, todo está en proceso de investigación".

"Ella ha sido víctima de bullying porque yo me he percatado a raíz de este accidente que se estaban burlando de ella: de su cuerpo, su estatura y su cabello. Le hice un corte de cabello en un salón de belleza para que se sienta mejor, pero en el colegio lo único que hicieron es burlarse de ella", señaló Jaime Carbajal, en el hospital Guillermo Almenara.



AFIRMA INDECOPI

Sería sancionado con 450 UIT'S

Cerca del mediodía, un equipo del Indecopi llegó hasta el Colegio Saco Oliveros para recibir la información del colegio sobre el caso de Luhana y como habría sucedido todo. Ronald León de la Dirección de Fiscalización del Indecopi indicó que la institución educativa Saco Oliveros tiene 11 sanciones por diferentes motivos entre las que se encuentra el bullying y que la sanción que podría recibir asciende a 450 Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Además, agregó que el

colegio debe tener un registro de ocurrencias para poder determinar las acciones preventivas que en este caso no se habría dado. "Vamos a verificar que medidas se han adoptado a raíz de este lamentable hecho por ejemplo primero ver si tienen un psicólogo, titulado, si han implementado su libro de incidencias porque allí se registran hechos relacionados al bullying y si estos hechos han sido reportados al portal Síseve para que se le haga el seguimiento", señaló.

AFIRMA ESSALUD-

Múltiples fracturas y está en Shock Trauma pediátrico

"La paciente ingresó con múltiples fracturas y fue atendida inmediatamente por el personal médico de turno. Presenta politraumatismos a nivel de la columna dorsal, ab-

dominal y pelvis, así como contusión pulmonar", señala el comunicado que emitió ayer Essalud. Agregó que debido a su delicada condición médica se encuentra en evaluación en



la Unidad de Shock Trauma Pediátrico luego de lo cual será hospitalizada.

VIOLENCIA ESCOLAR

Más de 1100 casos de bullying

Ronald León del Indecopi señala que en lo que va del año se han registrado 1,100 casos de bullying a nivel nacional en relación a violencia contra estudiantes de colegios públicos y

privados, según el Sistema Especializado en la Atención de Casos de Violencia Escolar (SíseVe), del Ministerio de Educación (Minedu). Además, el mismo organismo reconoció



que existe un subregistro en las estadísticas.

ECONOMÍA

Perú tiene potencial exportador con RU

El Perú tiene potencial exportador para satisfacer la demanda del mercado del Reino Unido, como los arándanos, uvas, paltas y espárragos, destacó la Asociación de Exportadores (Adex)



www.diariouno.pe

Grado de inversión de Perú con “perspectiva estable”

S&P Global Ratings destaca sólida posición macroeconómica del país con calificación BBB+



La agencia internacional S&P Global Ratings ratificó la calificación crediticia del Perú para su deuda en moneda extranjera en BBB y en moneda nacional en BBB+ con perspectiva estable, la cual está respaldada por sus bajos niveles de deuda pública y su sólida posición externa neta.

Esta situación reafirma la solidez de la economía peruana a pesar de la elevada volatilidad del contexto local e internacional. De esta manera ratifica el grado de inversión del Perú.

En opinión de S&P, es probable un déficit fiscal decreciente

durante los años 2022-2025, con un déficit promedio de 1.9%. También espera que la deuda pública bruta se mantenga levemente por encima del 30% del PBI, y que la deuda neta alcance alrededor del 24% del PBI para 2025.

S&P espera que los indicadores externos de Perú se mantengan sólidos, también la continuidad en la política monetaria, así como una moderación gradual de la inflación. También mencionó que el gobierno ha señalado la intención de mantener continuidad en la política macroeconómica, esperando que persistan las políticas fiscales y

monetarias sólidas, lo que ayudará a mantener la estabilidad económica.

Así, S&P indicó que la deuda del Perú es moderada y que tiene una posición de acreedor externo neta; asimismo, espera que los precios de los metales sigan siendo un factor externo favorable para nuestro país, contribuyendo al crecimiento en el mediano plazo. Los precios del cobre se mantienen por encima de su promedio a largo plazo a pesar de la reciente caída debido a la desaceleración de la economía mundial.

DATO

S&P señaló que Perú puede mejorar su calificación crediticia si en los próximos años se establecieron políticas predecibles y eficaces, y el manejo económico sostenga un cambio en la confianza de los inversionistas y mejore materialmente las perspectivas de crecimiento, acompañadas de una composición de la deuda menos vulnerable.

Al respecto, el Perú se mantiene como la segunda mejor calificación crediticia en América Latina, ubicándose dos peldaños por encima del grado de inversión, lo que les permite el acceso a los mercados internacionales en condiciones favorables, tanto para el sector público como privado.

Por otro lado, Perú es uno de los primeros países emergentes en determinar reglas fiscales para los siguientes años tras el impacto del covid-19. Esto se basa en la larga historia de gestión responsable de las finanzas públicas del país. Así, de acuerdo con la Ley N° 31541, el déficit fiscal y la deuda pública convergerán gradualmente para cumplir con sus reglas fiscales de mediano plazo (1% del PBI y 30% del PBI, respectivamente).

FALTA APROBAR PLAN IMPULSO PERÚ

MEF: Es golpe de confianza

La decisión de la agencia internacional S&P Global Ratings de ratificar la calificación crediticia del Perú refleja que nuestra economía continúa avanzando y que la política fiscal sigue fuerte, sostuvo el viceministro de Economía, Alex Contreras.

“Se trata de un golpe de confianza para nuestro país, para la política macroeconómica. Reconoce que el ruido político no ha generado un impacto en los fundamentos macroeconómicos del país”,

AFIRMA APM TERMINALS CALLAO

Más de 6000 turistas llegarán en cruceros

El gerente Legal y Asuntos Corporativos de APM Terminals Callao, Manuel Galup, proyectó que al cierre de este año se estima la visita de más de 6,000 turistas en cruceros.

“La reactivación de la llegada de cruceros también contribuye al crecimiento de los emprendimientos peruanos. Para el cierre de este año se estima la visita de más de 6,000



declaró a la Agencia Andina.

La agencia internacional S&P Global Ratings ratificó la calificación crediticia del Perú para su deuda en moneda extranjera en BBB y en moneda nacional en BBB+ con perspectiva estable, la cual está respaldada por sus bajos niveles de deuda pública y su sólida posición externa neta.

turistas”, manifestó.

Como parte del impulso a la reactivación turística y económica, APM Terminals Callao establece un espacio del terminal para la exhibición y venta de productos peruanos hechos por la Asociación de Artesanos Productores de Fomento Artesanal del Callao (APROFA), conformada por diversos artesanos locales.



¿Fertilizantes llegarán en diciembre?

Titular del Midagri, Jenny Ocampo, culpa a la empresa Primer Charters International de "no corregir observaciones", luego de haberla destacado



Hasta diciembre. La llegada de la urea para la campaña agrícola cada vez más lejos. Como en los anteriores procesos cancelados por diferentes razones, la cuarta convocatoria llevada por Agro Rural no escapa a las irregularidades, según informó la Contraloría.

Por ello, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) anunció que se adjudicó a la empresa Direcagro la compra de 44 000 toneladas de urea. Este proceso se llevó a cabo en presencia de un notario público y miembros de la comisión multisectorial temporal para el cumplimiento del DU N° 013 - 2022. Esta empresa había ocupado el cuarto lugar en este cuarto proceso de selección.

Al respecto, la ministra

Jenny Ocampo informó que este cambio de proveedor se dio debido a que la primera empresa que fue seleccionada, Prime Charters International, no cumplió con corregir las observaciones de la Contraloría General de la República, versión que no se ajustaría a la verdad porque no existió ningún plazo de subsanación de lo revelado.

"La empresa uno, con la que estábamos trabajando ya cuatro o cinco días el tema de perfeccionamiento del contrato, se le solicitó que levanten las observaciones dentro del plazo, pero no lo pudieron hacer", explicó en entrevista con RPP Noticias, pero, según se desprende de la documentación oficial, no correspondía un periodo o lapso para la corrección de observaciones, por cuanto ya se había calificado en la etapa previa la documentación presentada por

ALGO MÁS

El pasado 19 de octubre, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agro Rural), informó que la empresa Prime Charters International LTD fue la ganadora del proceso de selección para la adjudicación de la compra internacional de urea nitrogenada.

Primer Charters International.

Asimismo, reafirmó que la empresa Direcagro entregará los documentos correspondientes y firmando los contratos de adjudicación de la buena pro en las próximas 48 horas. En ese sentido, estimó que la urea llegaría al Perú en aproximadamente 40 días, lo que significa que a fines de diciembre —¿o el próximo año? estaría siendo entregado al sector agrícola. Esperemos que no llegue el 28 de diciembre...

Charla de Qali Warma para el proceso de compras 2023 ESTE JUEVES 27 DE OCTUBRE

Con la finalidad de orientar a las personas naturales o jurídicas acerca de cómo presentar sus propuestas técnicas y económicas en el Proceso de Compras Electrónico 2023 para garantizar el servicio alimentario escolar del próximo año, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), brindará charla informativa hoy jueves 27 de octubre.

La charla se realizará

de 3:00 p. m. a 4:30 p. m. en la modalidad virtual, y se explicará como enviar su propuesta técnica y económica a través de la aplicación informática. Para ver la programación

y registrarse puede ingresar al portal web del Proceso de Compras Electrónico 2023 (<https://procesocompras2023.qaliwarma.gob.pe/>). El aforo es de 200 participantes por turno.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



NOTIFICACIÓN POR EDICTO

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, a través del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, identificado con RUC N° 20414868216, con domicilio legal en la Av. República de Chile N° 485 Urb. Santa Beatriz, distrito Jesús María, provincia y departamento Lima, con dirección electrónica tramitedocumentario@psi.gob.pe, de conformidad con el procedimiento establecido en el T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192 que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 015-2020-VIVIENDA; y según lo previsto en el numeral 20.1.3 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, por medio de la presente procede a NOTIFICAR con la Carta de Intención de adquisición a los señores REINA ELVIRA BAILETTI MÁRQUEZ, CARMEN JULIA BAILETTI VALENCIA, LUISA CLAROS ENCALADA DE BAILETTI, JUAN FRANCISCO MARTÍN BAILETTI CLAROS, FIDELINA ALCIRA REYES GARCÍA, MERCEDES PATRICIA BAILETTI REYES, SALVADOR MARTÍN BAILETTI REYES, PIERO JESÚS BAILETTI REYES, ELISA GENOVEVA BAILETTI VALENCIA Y JUAN ESTEBAN BAILETTI MORA, y sus respectivas sucesiones de corresponder, por resultar impracticable su notificación por otra modalidad al ignorarse sus domicilios, pese a las indagaciones realizadas, en su condición de copropietarios del inmueble denominado Parcela N° 192 y 192-A, ubicada en el Asentamiento Rural Lurinchincha, distrito Chinchá Baja, provincia Chinchá, departamento Ica, inscrito en la Partida Registral N° 11009174 de la Zona Registral N° XI - Sede Ica.

Por medio de la presente publicación, siguiendo con el procedimiento de adquisición de un área de 1,131.31 m² que forma parte del predio de su propiedad inscrito en la partida registral N° 11009174, conforme a lo previsto por el numeral 20.1 del artículo 20 del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192, cumplimos con comunicar que en mérito a las conclusiones del Informe Técnico de Tasación Nro. 05584-2022-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DC/TASACIONES, a manera de contraprestación por la adquisición de dicha área de terreno, el PSI cuenta con la disponibilidad presupuestal para realizar el pago de S/ 9,421.55 (Nueve Mil Cuatrocientos Veintiuno con 55/100 Soles) suma que corresponde al valor comercial tasado de su predio e incluye un incentivo del 20% sobre este monto. El cual será puesto a su disposición, previa aceptación de la presente propuesta, con la suscripción del Formulario Registral por trato directo.

Resulta pertinente indicar, en concordancia con el numeral 20.3 del artículo 20 del mismo Decreto Legislativo, que de encontrar conforme nuestra propuesta, deba comunicar al PSI su aceptación formal a la misma, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de realizada la presente publicación; de lo contrario se asumirá por denegada nuestra oferta. Asimismo, cabe señalar, que de ser aceptada la propuesta, los gastos registrales, notariales y tributarios asociados al proceso de adquisición del predio, incluyendo el impuesto a la renta serán asumidos por el PSI para cuyo efecto, el transferente deberá remitir la documentación sustentatoria del monto del impuesto a la renta aplicable, dentro del plazo de prescripción para el pago, previsto en el Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF, conforme a lo establecido en el numeral 13.5 del artículo 13 del TUO del Decreto Legislativo N° 1192.

Finalmente, se hace de su conocimiento que a efectos de la suscripción del Formulario Registral por trato directo, deberá previamente acreditar estar al día, de corresponder, en los pagos de los servicios públicos, y arbitrios hasta el mes en que se suscriba dicho Formulario, así como el pago total del impuesto predial del año 2022.

RUC: 20102881347

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE SULLANA S.A.

(Información en Miles de Soles)

Plaza de Armas N° 138 - Sullana

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2022

ACTIVO	TOTAL	PASIVO Y PATRIMONIO	TOTAL
DISPONIBLE	589,291	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	2,177,312
Caja	90,420	Obligaciones a la Vista	17,776
Banco Central de Reserva del Peru	410,507	Obligaciones por Cuentas de Ahorro	419,753
Bancos y Otras Emp. del Sistema Financiero del Pais	57,537	Obligaciones por Cuentas a Plazo	1,663,698
Canje	351	Otras Obligaciones	76,085
Otras Disponibilidades	30,476	DEPÓSITOS DE EMP. DEL SIST. FINANC. Y ORG. FINANCIEROS	13,762
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	40,704	Depósitos de Ahorro	218
Instrumentos Represent. de Capital	98	Depósitos a Plazo	13,544
Instrumentos Represent. de Deuda	40,606	ADEUDADOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	126,067
INVERSIONES A VENCIMIENTO	142,212	Adeudos y Oblig. con el Banco Central de Reserva del Perú.	0
CARTERA DE CRÉDITOS	2,073,578	Adeudos y Oblig. con Emp. e Inst. Financ. Pais	63,505
Cartera de Créditos Vigentes	1,916,218	Adeudos y Obligaciones con Emp. del exterior y Org. financieros	62,562
Cartera de Créditos Reestructurados	0	Otros Adeudos y Obligaciones del Pais y del Exterior	0
Cartera de Créditos Refinanciados	163,475	Valores y Títulos	0
Cartera de Créditos Vencidos	226,175	DERIVADOS PARA COBERTURA	0
Cart. de Créd. en Cobranza Judicial	149,062	CUENTAS POR PAGAR	365,363
Provisiones para Créditos	(381,352)	PROVISIONES	1,904
DERIVADOS DE COBERTURA	0	Provisiones para Créditos Contingentes	292
CUENTAS POR COBRAR	38,579	Provisiones para Litigios y demandas	1,612
Cuentas por Cobrar por Bienes y Servicios y Fideicomisos	8,686	Otros	0
Otras Cuentas por Cobrar	29,893	IMPUESTOS CORRIENTES	0
BIENES REALIZABLES RECIBID. EN PAGO Y ADJUDICADOS	20,937	OTROS PASIVOS	15,284
Bienes Realizables	0	TOTAL DEL PASIVO	2,699,692
Bienes Recibidos en Pago y Adjudi.	20,937	PATRIMONIO	394,692
PARTICIPACIONES	10,728	Capital Social	521,124
Asoci. y partici. en negocios conjunt.	0	Capital Adicional	0
Otras	10,728	Reservas	0
INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO	48,303	Ajustes al Patrimonio	(21,132)
ACTIVO INTANGIBLE	10,526	Resultados Acumulados	(93,039)
Otros activos Intangibles	10,526	Resultado Neto del Ejercicio	(12,261)
IMPUESTOS CORRIENTES	65,047	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	3,094,384
IMPUESTO DIFERIDO	27,629	RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	10,616
ACTIVOS NO CORRIENTES	21,899		
MANTENIDOS PARA LA VENTA	4,951		
OTROS ACTIVOS	4,951		
TOTAL DEL ACTIVO	3,094,384		
CONTRA PARTE DE RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	10,616		

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2022

	TOTAL
INGRESOS POR INTERESES	317,360
Disponibles	8,253
Fondos Interbancarios	0
Inver. a Valor Razon. con Cambios en Resultados	0
Inversiones Disponibles para la Venta	809
Inversiones a Vencimiento	4,587
Cartera de Creditos Directos	303,711
GASTOS POR INTERESES	76,860
Obligaciones con el Público	61,143
Fondos Interbancarios	0
Depos. de Emp. del Sist. Financ. y Org. Financ.	10
Adeudos y Obligaciones Financieras	13,167
Ade. y Obli. con el Bco. Cent. de Reser. del Perú	0
Adeudos y Oblig. del Sistema Finan. del Pais	7,071
Adeudos y Obligaciones con Instituciones Financieras del Ext. Y Organ.	6,096
Otros Adeu. y Obligaci. del Pais y del Exterior	0
Comisiones y Otros Cargos por Adeudados y Obligaciones Financieras	0
CUENTAS POR PAGAR	2,530
Intereses de Cuentas por Pagar	2,530
Otros gastos financieros	10
MARGEN FINANCIERO BRUTO	240,500
Provisiones para Creditos Directos	93,387
MARGEN FINANCIERO NETO	147,113
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	22,548
Ingresos por Creditos Indirectos	613
Ingresos diversos	21,935
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	20,509
Gastos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	12
Primas al Fondo Seguro de Deposito	13,574
Gastos diversos	6,923
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERV. FINANC.	149,152
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	1,472
Inversiones disponibles para la venta	9
Resultado por Operaciones de Cobertura	613
Ganancia (Pérdida) en Participaciones	337
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	714
Otros	412
MARGEN OPERACIONAL	150,624
GASTOS DE ADMINISTRACION	156,092
Gastos de Personal y Directorio	93,015
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	60,598
Impuestos y contribuciones	2,479
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	7,927
MARGEN OPERACIONAL NETO	(13,395)
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	14,776
Provisión para Créditos Indirectos	78
Provisiones para Incobrabilidad de Ctas. por Cobrar	6,051
Provisiones para Bs. Realizables, Recibidos en Pago, Recuperados y Adjud.	6,247
Deterioro de inversiones	1,772
Provisión para Litigios y Demandas	628
Otras Provisiones	0
RESULTADO DE OPERACION	(28,171)
OTROS INGRESOS Y GASTOS	14,227
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES IMPUESTO A LA RENTA:	(13,944)
IMPUESTO A LA RENTA	1,683
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO:	(12,261)

REQUERIMIENTO DE PATRIMONIO EFECTIVO POR RIESGO DE CRÉDITO, MERCADO Y OPERACIONAL Y CALCULO DEL LÍMITE GLOBAL

(Artículos 186° al 194°, artículo 199° y Vigésima Cuarta Disposición Transitoria de la Ley General N° 26702)

(I) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:

	APR	Total
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	2,154,017	172,321

(II) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:

	APR	Total
Método Estándar	2,757	276
Riesgo de Tasa de interes	445	45
Riesgo Cambiario	2,312	231
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	2,757	276

(III) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:

	APR	Total
Método del Indicador Básico	431,493	43,149
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	431,493	43,149

(IV) Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo:

	215,746
--	----------------

(V) Patrimonio Efectivo

	Total
Total Patrimonio Efectivo de Nivel 1	370,869
Asignado a cubrir riesgo de crédito	315,238
Asignado a cubrir riesgo de mercado	3,709
Asignado a cubrir riesgo operacional	51,922
Total Patrimonio Efectivo de Nivel 2	28,734
Asignado a cubrir riesgo de crédito	24,424
Asignado a cubrir riesgo de mercado	287
Asignado a cubrir riesgo operacional	4,023
Total Patrimonio Efectivo	399,603

(VI) Ratio de Capital Global (%): **15.44%**

ANEXO según Resolución SBS N° 1027-2001

Contra-Parte	Monto Cartera en Garantía	Plazo Contrato	Legis-Lación	Juris-Dic-Ción	Otros
COFIDE	17	Indefinido	Peruana	PERÚ	Contrato Global 14.11.94

ÁREA DE CONTABILIDAD



UN

UNO

NOTICIAS

Lunes a viernes

8:00 am

Míralo por:



FUEGO TV




REDES SOCIALES

BARBARA MAMANI

CONDUCTORA

Silencio de la ONU por ataque israelí

Irán y Rusia denunciaron ante el Consejo de Seguridad los ataques sistemáticos de Israel contra Siria y el silencio de la ONU pese a los reclamos de Damasco. Las fuerzas de Defensa Aérea de Siria se enfrentaron a una nueva agresión con misiles perpetrada por Israel hace dos días.



www.diariouno.pe

Denuncian que Ucrania lanzará una bomba radiactiva pronto

LO HARÁN PASAR por un misil ruso Iskander, derribarlo y acusar a Rusia de una catástrofe nuclear.

Una fuente de RIA Novosti sostiene que Kiev planea camuflar un misil ucraniano Tochka-U haciéndolo pasar por uno ruso Iskander para derribarlo después y acusar a Moscú de un ataque nuclear.

El informante asegura que los especialistas de la empresa aeroespacial ucraniana Uzhmash ya habrían creado una réplica del misil del complejo ruso Iskander sobre la base de un misil táctico del sistema Tochka-U, con la idea de rellenarlo con material radiactivo. A continuación, según la fuente, Kiev pretende derribar el misil con sus fuerzas antiaéreas sobre la zona de exclusión de la planta nuclear de Chernóbil y anunciar que los militares rusos han



En cualquier momento podría haber una escalada nuclear.

efectuado el lanzamiento de un proyectil nuclear.

“Tras el derribo del misil camuflado, las autoridades de Kiev se proponen mostrar a los medios locales y occidentales los fragmentos de la maqueta y los elementos electrónicos del supuesto misil

Iskander para convencer a la opinión pública occidental de la culpabilidad de Rusia”, señaló el informante a la agencia.

RESPUESTA

Rusia Completó con éxito una serie de ejercicios de las fuerzas de disuasión

DATO

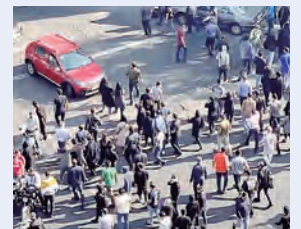
VLADÍMIR PUTIN, declaró en agosto que en una guerra nuclear “no podrá haber ganadores” y “no debe librarse nunca”. El mandatario recalzó que Moscú sigue cumpliendo “de forma sistemática” con “el espíritu y la letra” del Tratado de No Proliferación Nuclear.

estratégica de tierra, mar y aire, durante los que se efectuaron lanzamientos de misiles balísticos y de crucero. Las maniobras se llevaron a cabo bajo la supervisión del presidente ruso, Vladímir Putin, que observó el proceso. Por su parte, el ministro de Defensa de Rusia, Serguéi Shoigú, detalló que se trata de un simulacro de ataque nuclear en respuesta al de un adversario.

POR LO MENOS 15 MUERTOS Y 23 HERIDOS

Masacre en una mezquita de fieles chiitas en Irán

Un ataque terrorista contra una multitud de fieles chiíes tuvo lugar en la ciudad iraní de Shiraz, cerca del monumento funerario y mezquita de Shah Cheragh. Al menos 15 personas perdieron la vida, entre ellos una mujer y cuatro menores de edad, mientras que otras 23 resultaron heridas. Los terroristas llegaron has-



ta la entrada del templo en un automóvil, salieron del coche y abrieron fuego con rifles de asalto Kalashnikov.

**SI COREA DEL NORTE HACE ENSAYO NUCLEAR**

EE.UU., Corea del Sur y Japón amenazan a Pyongyang

Un séptimo ensayo nuclear norcoreano desencadenaría “una respuesta de una fuerza sin precedentes” alertaron los viceministros de Relaciones Exteriores de Estados

Unidos, Japón y Corea del Sur, durante reuniones en Tokio, en las que se comprometieron a mantener su unidad ante las múltiples pruebas armamentísticas de Pyongyang.

TRAGEDIA EN BANGLADÉS

Ciclón Sitrang causó la muerte de 31 personas

Asciende a 31 el número de personas que perdieron la vida en Bangladés a causa del ciclón Sitrang. Se encon-

traron los cuerpos de cuatro trabajadores que desaparecieron luego de que la draga sobre la que trabajaban se



hundiera frente a las costas de la localidad de Mirsharai. Otras 27 personas murieron en Chattogram, el Bazar de Cox, Brahmanbaria, Cumilla, Narail, Sirajganj, Bhola, Barguna, Munshiganj, Noakhali y Gopalganj como consecuencia de los estragos provocados por el ciclón.

**EN ZAHEDAN****Mataron a responsable de drones**

Un oficial de alto rango del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica, responsable del suministro de vehículos aéreos no tripulados, fue asesinado en Irán hace unas horas. Unos días antes del asesinato del oficial iraní, Israel atacó dos veces el territorio de Siria, destruyendo, según los medios israelíes, almacenes e instalaciones de producción para la producción de drones kamikaze Shahed-131 y Shahed-136. Israel es el principal sospechoso.

Encuestas le dan a Lula ventaja sobre Bolsonaro

EL DOMINGO ES LA SEGUNDA VUELTA para elegir presidente en Brasil. Ex mandatario lleva seis puntos sobre su rival.



Lula llegaría a su segundo mandato en Brasil.

Dos encuestas coincidieron en el posible resultado del ballottage entre Lula da Silva y Jair Bolsonaro en Brasil a cuatro días del comicio. Los sondeos de PoderData y Quaest arrojaron que el ex presidente

es el favorito con el 53% de los votos válidos; mientras que el actual mandatario trepó hasta el 47%.

La firma PoderData indicó que su estudio se realizó entre el 23 y el 25 de octubre, se encuestó

a 5.000 personas y tiene un margen de error de 1,5 puntos porcentuales. Hace exactamente una semana, Lula tenía el 52% y Bolsonaro el 48%. Esto significa que la diferencia entre los aspirantes ascendió de 4 a 6

DATO

ROBERTO JEFFERSON, aliado del presidente brasileño, Jair Bolsonaro, fue ingresado en la madrugada de este lunes en una prisión común luego de que el domingo reaccionara con disparos de fusil y con granadas al intento de agentes de la Policía Federal de arrestarlo.

puntos en apenas siete días.

VENTAJA

En lo que respecta a la evolución del voto en octubre, los números marcan que en la encuesta realizada entre el 3 y el 5 de este mes, Lula llegaba al 52% y Bolsonaro al 48%; mismo resultado que en la que se hizo del 9 al 11 y en la del 16 al 18. Mientras que, en las últimas tres semanas, la diferencia era de 4 puntos porcentuales a favor del líder del Partido de los Trabajadores, esta semana, a días de la segunda vuelta, la brecha se amplió a 6 puntos.

**MÁS ARMAS****Nasams y Patriot a Ucrania**

Estados Unidos suministró dos sistemas antiaéreos Nasams II a Ucrania para proteger el espacio aéreo. Cada batería contiene 12 lanzadores. En total, el gobierno de Biden pretende entregar 24 lanzadores este año y completar 72 hasta el 2025. Su rango de acción es de 30 kilómetros. Además, Washington piensa entregar sistemas Patriot para la defensa aérea. En tanto, Kiev ridiculizó un cañón entregador por Croacia y esto molestó al país balcánico.

TÉCNICA CAPILAR**Ya no habrá más calvos en el mundo**

Un equipo científico de la Universidad Nacional de Yokohama, en Japón, logró producir por primera vez foliculos "maduros" de cabello en laboratorio. La clave consistió en formar cultivos con células de piel



de ratones inmersos en una especie de gelatina elaborada especialmente. De ese modo se pudo propiciar exitosamente la formación de foliculos capilares in vitro.

SEGÚN UNICEF**Los niños se morirán de calor**

Cerca de 559 millones de niños están expuestos actualmente a olas de calor de alta frecuencia, cifra que para 2050 aumentará, previsiblemente, hasta abarcar a los 2.020 mi-



llones de infantes que se calcula habrá por entonces en el mundo, según una nueva investigación de UNICEF titulada 'El año más frío del resto de sus vidas'.

FRONTERA MEXICANA**EEUU encarceló a 2.2 millones de migrantes**

Los arrestos de migrantes a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México alcanzaron un máximo histórico de más de 2.2 millones en lo que lleva de 2022,



según las estadísticas publicadas. Los datos muestran que 2.242.413 migrantes irregulares fueron detenidos en lo que lleva del año fiscal actual.

UN GRAN ESPACIO PARA ESTE DÍA DE LOS MUERTOS

XXIV Concurso Nacional de T'anta Wawas 2022

El Museo Nacional de la Cultura Peruana los invitan al XXIV Concurso Nacional de T'anta Wawas, que se realizará en dicha sede, en la av. Alfonso Ugarte 650, Cercado de Lima con el objetivo de difundir esta tradición gastronómica popular del Perú.

Las t'anta wawas son panes tradicionales que representan figuras de bebés, llamas, palomas u otras formas y se elaboran para el Día de Todos los Santos y el Día de los Difuntos, así como para los Carnavales, la Semana Santa, y diversas fiestas patronales. En estos panes se expresan estilos peculiares que identifican las regiones de su procedencia, a sus artesanos y a sus consumidores. Su origen, como pan de ofrenda y regalo es mestizo, pues procede de los panes de trigo traídos por los españoles y del sagrado sanque de maíz que los incas preparaban para sus ceremonias religiosas.



El concurso tiene como finalidad difundir las t'anta wawas como parte de las tradiciones gastronómicas y artísticas populares, ampliar los conocimientos sobre ellas, promover el intercambio de conocimientos entre los artesanos de las diferentes regiones del país e incrementar su continuidad y consumo entre los peruanos como expresión de nuestra identidad cultural.

El concurso es auspiciado por el Grupo Nova y Nova Escuela. Pueden postular como persona natural o jurídica.

Las t'anta wawas deberán presentarse tal como se elaboran en cada región, manteniendo las características y elementos propios de cada localidad.

La inscripción al concurso es en el Museo Nacional de la Cultura Peruana ubicado en ave-

nida Alfonso Ugarte 650, Cercado de Lima.

El Museo invita a los productores a participar en el concurso y también al público en general para que se deleite con la exhibición y la degustación de las t'anta wawas con ingreso libre.

Para mayor información, comunicarse al teléfono: 321-5626 o al correo electrónico: mncp@cultura.gob.pe

CRONOGRAMA DEL EVENTO:

10:00 a.m. Cuentacuentos sobre las t'antawawas. Organizado por los abuelos y abuelas Cuentacuentos de la Casa de la Literatura Peruana.

11:00 a.m. Taller "elaborando una t'anta wawa", a cargo del Grupo Nova y de Nova Escuela

12:00 m. Inicio del recorrido del Jurado

calificador.

1:00 p.m. Presentación artística a cargo de Iraya Producciones.

Contaremos además con la venta de productos naturales de Achka Organico y chocolates 100% a base de Cacao de BelafCenter
Dirección: Av. Alfonso Ugarte 650. Lima
Fecha: 01 de noviembre
Horario: 8:00 a.m. a 4:30 p.m.
Ingreso Libre

La marca celebra también su décimo segundo aniversario y hasta el momento cuenta con 14 locales en Lima y uno en Huancayo.

La marca creadora del Día de la Hamburguesa Peruana es "Carnívoro, la Hamburguesería", que puso en la agenda gastronómica que la celebración sea cada 30 de octubre, lo cual ha sido celebrado desde el 2015 con diversas acciones que también se unen a los doce años de creación de esta famosa franquicia.

Luego de los famosos retos de comida extrema en el que se premiaba al más glotón con dinero en efectivo,

DÍA DE LA HAMBURGUESA PERUANA: Carnívoro celebra esta fecha regalando dos mil hamburguesas a sus seguidores



este domingo 30 de octubre regalará 2000 hamburguesas a los seguidores que acudan a distintos locales que suman unos 14 en Lima y uno en Huan-

cayo (134 hamburguesas por local).

Para ser uno de los afortunados, solo deben darle click a este evento <https://fb.me/e/201n->

HxWd1. Estos son los términos y condiciones: Se dará una hamburguesa clásica regular por persona, las puertas de nuestros locales se abri-

rán a las 5pm, por lo que deberán hacer cola ordenadamente, el stock por local es de 100 hamburguesas aproximadamente y pueden participar hasta

niños a partir de 5 años.

Para encontrar toda la información deben entrar al Facebook de Carnívoro <https://www.facebook.com/CarnivoroLaHamburgueseria> o vía Instagram @CarnivoroLH, donde también podrán ver el rango de cobertura y ubicación de los locales.



EXP. N° 16283-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **JORGE ESPINO LUMBE**, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consigno como nombre de la madre del nacido como: "LUCILA LUMBE HUERTAS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "TARCILA LUCILA LUMBE HUERTAS", lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16394-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **JUAN JOSE JIMENEZ CAUVI**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se omitió consignar el apellido materno de la madre del nacido dice: "BERTHA CAUVI DE JIMENEZ", debe decir: "BERTHA CAUVI TRUJILLO DE JIMENEZ", respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16384-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **SONIA OFELIA ANDIA ARNAO DE ALVARADO**, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde se consignó como nombre de la madre de la madre de la nacida: "CECILIA ARNAO SALAS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "FELIPA CECILIA ARNAO SALAS", lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16409-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **RENATO YACOVENCO SIERRA TORRES**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó como nombre de la madre del nacido: "SONIA ANTONIETA TORRES DEZA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ZONIA ANTONIETA TORRES DEZA", lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16383-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **BLANCA ESTELA ANDIA ARNAO**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: "CECILIA ARNAO SALAS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "FELIPA CECILIA ARNAO SALAS", lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16382-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **JORGE ENRIQUE ANDIA ARNAO**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre de la madre del nacido: "CECILIA ARNAO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "FELIPA CECILIA ARNAO SALAS", lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16179-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **CARLOS ALBERTO ORELLANA QUINTANILLA**, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consigno como nombre de la madre del nacido como: "GUILLERMINA QUINTANILLA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "GUILLERMINA YOLANDA QUINTANILLA LIRA", lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16307-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **JULIA MERCEDES BAEZ TORRES**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: "MARGARITA TORRES", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "AVILA MARGARITA TORRES RAMOS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "AVILA MARGARITA TORRES RAMA". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5142- NC. ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICIO EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 497-2DO. PISO, URB. INGENIERIA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, SE PRESENTA JESUS OSCAR ALVARADO ASTOCONDOR, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE ROSA DE JESUS ASTOCONDOR BECERRA, FALLECIDA INTESTADA EN ESTA CAPITAL EL 27 DE FEBRERO DEL 2021, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA.
LIMA, 20 DE OCTUBRE DEL 2022.

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA PROVINCIA DE HUAROCHIRI EDICTO

ANTE LA ORIGINA DE REGISTROS CIVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA, SE HA PRESENTADO DOÑA: ALICIA HERMELINDA ROMAN CRESPO, IDENTIFICADA CON DNI N° 161826787 MEDIANTE EXPEDIENTE N° 3164-2022-MDSE, DE FECHA 24/10/2022, DONDE SOLICITA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE SU SEÑOR PADRE FOLIO N° 80 DEL AÑO 1939, POR OMISION DE LA FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR DE EPICA, EN EL CUERPO DEL ACTA REGISTRAL, DE AQUELLO AL ARTICULO 73° DEL DECRETO SUPLENTO N° 015-98-PCM.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI - LIMA.
JEFE ORIGINA DE REGISTROS CIVILES SEÑOR OMAR ALFONSO ARDILES TORRES.
SANTA EULALIA, 25 DE OCTUBRE DE 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLA CayO SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
Don: GIANCARLO VILLANUEVA ANDRADE, EDAD: 34 años, DNI: 45024602, Natural de: LIMA-LIMA-LURIGANCHO Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INGENIERO DE SISTEMAS, Domicilio: MZ.E LT.26 VILLA RICA CHACLA CayO

Doña: SILVANA DAMARIS ROCA OLIVA, EDAD: 32 años, DNI N° 47025910, Natural de: CALLAO - LA PUNTA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: MZ.E LT.26 VILLA RICA CHACLA CayO
De conformidad con lo dispuesto el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:
Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art.253 del Código Civil.

CHACLA CayO, 26 DE OCTUBRE DE 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLA CayO ABOG. ERNESTO ROBERTO ELIAS RENIQUE SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

AVISO DE SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi se presentó: JOSE LUIS PINILLOS BROGGI, quien solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue su Madre: HELA LUISA BROGGI PLENGE VDA DE PINILLOS, fallecida intestado el 16 de setiembre del 2022, en la ciudad de Lima. Quien solicita se les declare como únicos herederos universales de la causante, al solicitante, conjuntamente con sus hermanos: PABLO JOSE PINILLOS BROGGI, ALEJANDRO MARTIN PINILLOS BROGGI Y HELA LUISA PINILLOS BROGGI, en su condición de hijos de la causante. Lo que se comunica conforme a ley. Lima, 19 de octubre del 2,022.

Luis Alfredo Cuba Ovalle NOTARIO DE LIMA
AV ROOSEVELT Ex. Rep. Panama N° 6236-MIRAFLORES

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
(Kárdex 2159 N.C.)

La señora **Roxana Fabiola Villanueva Oporto** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en la cual se ha omitido consignar el segundo nombre de su señor padre, que aparece como "**Hernán Villanueva Barrantes**", siendo lo correcto "**HERNÁN GANDI VILLANUEVA BARRANTES**".
Lima, 17 de octubre del 2022.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
(Kárdex 2161 N.C.)

El señor **Luis Fernando Villanueva Oporto** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en la cual se ha omitido consignar el segundo nombre de su señor padre, que aparece como "**Hernán Villanueva Barrantes**", siendo lo correcto "**HERNÁN GANDI VILLANUEVA BARRANTES**".
Lima, 17 de octubre del 2022.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
(Kárdex 2160 N.C.)

El señor **Carlos Hernán Villanueva Oporto** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en la cual se ha omitido consignar el segundo nombre de su señor padre, que aparece como "**Hernán Villanueva Barrantes**", siendo lo correcto "**HERNÁN GANDI VILLANUEVA BARRANTES**".
Lima, 17 de octubre del 2022.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
(Kárdex 2164 N.C.)

La señora **Norma Esperanza Méndez Otárola** en representación de **Maria Elena Alegre Méndez de Muriel** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de la señora **Maria Elena Alegre Méndez de Muriel**, en la cual se ha omitido consignar el segundo nombre y el apellido materno, aparece como "**Nora Méndez**", siendo lo correcto "**NORA MANUELA MENDEZ OTAROLA**".
Lima, 12 de octubre del 2022.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2165 N.C.)

El señor **Vyktor Armando Leon Pretel** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre **NANCY VIOLETA PRETEL LEON** (DNI N°06161509), fallecida el 15 de enero del 2021; siendo su último domicilio en calle Paolo Veronese, urbanización Los Viñedos de Surco, manzana D lote 40, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.
Lima, 14 de octubre del 2022.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2167 N.C.)

La señora **Austragilda Adriana del Carmen Ramirez Rios** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señor padre **JUAN FRANCISCO RAMIREZ BOSZETA** (DNI N°06494523), fallecido el 23 de setiembre del 2019; siendo su último domicilio en calle Pedro Ruiz Gallo 130, Villa Militar Oeste, Distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.
Lima, 17 de octubre del 2022.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2166 N.C.)

La señora **Isabel Filomena Arcela Huerto** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre **MARIA ISABEL HUERTO VELASQUEZ** (DNI N°06630936), fallecida el 28 de marzo del 2021; siendo su último domicilio en Jirón Luna Pizarro N°270, Distrito de Barranco, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.
Lima, 10 de octubre del 2022.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
(Kárdex 2168 N.C.)

La señora **Austragilda Adriana del Carmen Ramirez Rios** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación del Acta de Defunción de su señor padre, en la cual se ha omitido consignar el segundo nombre, aparece como "**Juan Ramirez Boszeta**", siendo lo correcto "**JUAN FRANCISCO RAMIREZ BOSZETA**".
Lima, 17 de octubre del 2022.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por decisión de La Titular de fecha 19 de octubre del 2022, se decidió la Disolución y Liquidación de I.E.P. **LE D'ALEMBERT I CHORRILLOS E.I.R.L.**, con RUC N° 2062085946; nombrándose como Liquidadora a **Silvia Yolanda Moscoso Pacheco de Perez**, con DNI N° 07019505; lo que se pone en conocimiento, de conformidad al artículos 82° de la Ley N° 21621 modificado por Ley N° 27075.

Lima 19 de octubre del 2022.
La Liquidadora

EMPRESA DE DESARROLLO DE ANÓN S.A.
R.U.C. N° 20416278599
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a J.G.E. de Accionistas a realizarse en: Av. Angamos Oeste 1548 - 402 Miraflores el día 09/11/2022 a horas 9 a.m. y en segunda convocatoria el día 15/11/2022 a la misma hora y lugar.

Agenda:
1. Situación actual de la sociedad.
2. Nombramiento de Apoderado y Otorgamiento de Facultades Especiales.

Lima, 25 de octubre de 2022.
EL DIRECTORIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
EDICTO MATRIMONIAL

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad:

ELMER JUNIOR VELIZ ROJAS, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Pintor, Domicilio: Piedritas 216 SMP.

KARIN FABIOLA CHAVEZ CASAS, Natural de: Cajamarca, Nacionalidad: Peruana, Edad: 25 años, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Piedritas 216 SMP.

Las personas que conozcan causales de impedimento para este Acto puede oponerlas conforme lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Martin de Porres 13 de 10de 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Sra. Consuelo Margot Arroyo Castro
Celebración de Matrimonio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ROBERTO ANGEL SALCEDO ZEGARRA**, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - PERÚ, nacionalidad PERUANO, Ocupación VENTAS; domicilio en JR. PEDRO RUIZ GALLO 675 - BREÑA y doña **GIANNINA FREZIA SANGUINETTI CASTILLO**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - PERÚ, nacionalidad PERUANA, Ocupación TELEOPERADORA; domicilio en JR. PEDRO RUIZ GALLO 675 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 26 DE OCTUBRE DEL 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
ABOG. JASIKAY SISAY CALDERÓN HINOJOSA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCION AL CIUDADANO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
ANC-2544.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 18° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **JULIO MANUEL GAMERO VARGAS**, ME HA SOLICITADO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO SIGUIENTE:
EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE DON: **JULIO MANUEL GAMERO VARGAS**.
EN LOS DATOS DE SU MADRE:
DICE: **CARMELA VARGAS MOSQUERA**.
DEBE DECIR: **FALUSTA CARMELA VARGAS MOSQUERA**.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 14 OCTUBRE EL AÑO 2022.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
JR. APURIMAC 330 - 2DO, PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388

SUCESIÓN INTESTADA
ANC-2545.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13° Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **SILVIA CUYA MIRANDA**. DON: **MARIO DANIEL CUYA MIRANDA** Y DON: **RAFAEL CUYA MIRANDA**. ME HAN SOLICITADO LA RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO SIGUIENTE:
EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE **SILVIA CUYA MIRANDA**.
EN LOS DATOS DE SU PADRE:
DICE: **EUGENIO CUYA**.
DEBE DECIR: **EUGENIO CUYA ARANGO**.
EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE **MARIO DANIEL CUYA MIRANDA**.
EN LOS DATOS DE SU PADRE:
DICE: **EUGENIO CUYA**.
DEBE DECIR: **EUGENIO CUYA ARANGO**.
EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE **RAFAEL CUYA MIRANDA**.
DICE: **EUGENIO CUYA**.
DEBE DECIR: **EUGENIO CUYA ARANGO**.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 21 OCTUBRE EL AÑO 2022.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
JR. APURIMAC 330 - 2DO, PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
ANC-2546.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 18° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **SILVIA CUYA MIRANDA**. DON: **MARIO DANIEL CUYA MIRANDA** Y DON: **RAFAEL CUYA MIRANDA**. ME HAN SOLICITADO LA RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO SIGUIENTE:
EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE **SILVIA CUYA MIRANDA**.
EN LOS DATOS DE SU PADRE:
DICE: **EUGENIO CUYA**.
DEBE DECIR: **EUGENIO CUYA ARANGO**.
EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE **MARIO DANIEL CUYA MIRANDA**.
EN LOS DATOS DE SU PADRE:
DICE: **EUGENIO CUYA**.
DEBE DECIR: **EUGENIO CUYA ARANGO**.
EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE **RAFAEL CUYA MIRANDA**.
DICE: **EUGENIO CUYA**.
DEBE DECIR: **EUGENIO CUYA ARANGO**.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 21 OCTUBRE EL AÑO 2022.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
JR. APURIMAC 330 - 2DO, PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388

NC 2845
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **Diego Alessandro Nieves Ramos**, en REPRESENTADO POR **Pedro Gil Ramos Moran**, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 15066471, DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE SU MADRE, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE **YALINE ROSARIO RAMOS MORAN**, FALLECIDA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2002, EN LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 04 DE OCTUBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

FE DE ERRATAS

EN EL AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION PUBLICADO LOS DIAS 21, 22, Y 23 DE OCTUBRE EN EL DIARIO UNO, Y EN EL PERUANO, POR ERROR INVOLUNTARIO, SE CONSIGNO QUE EL AVISO ES DEL 06 DE ABRIL DEL 2021, SIENDO LA FECHA CORRECTA EL 14 DE OCTUBRE DEL 2022. DOY FE.
LIMA, 17 DE OCTUBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 15999-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **FRANCO NORVIL SANCHEZ MARINAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ESTEBAN SANCHEZ ALIAGA**, fallecido con fecha **28 DE AGOSTO DE 1977**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16405-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **MAGDALENA EUDOCIA RAMOS LLIHUA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUIS RAMOS QUISPE**, fallecido el día **09 DE MAYO DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16092-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **FRANKLIN VICTOR ORE CAHUARI** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FELIX ORE ECHEVARRIA**, fallecido el día **14 DE OCTUBRE DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16374-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **ROSALBINA ZACARI IBÁÑEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VALERIANO ZACARI CATARI**, fallecido el día **01 DE JULIO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16354-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **INOCENCIO WALTER MEZA TAYPE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GUDELIA SOFIA TAYPE MEDINA**, fallecida el día **28 DE ABRIL DE 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16353-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **MATILDE FIGALA SAENZ DE PEREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CARLOS FIGALA SANCHEZ**, fallecido el día **31 DE MAYO DE 2007**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16173-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **ALDO RAY CHÁVEZ PANDURO** y **KENNY ALESSANDRA URTECHO BRAVO**, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico para los fines de ley. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16320-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **MIGUEL JESUS RUIZ ALAYA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MIGUEL RUIZ VILLANUEVA**, fallecido con fecha **01 DE SETIEMBRE DE 1988**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15981-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **PRISCA LIBERATA HILARIO PEREZ DE QUIROZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **EDMUNDO QUIROZ MAYHUAY**, fallecido con fecha **16 DE JULIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16272 -2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **NOEMI JULIA JURADO MALLQUI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PEDRO JURADO RIVAS**, fallecido el día **01 DE SETIEMBRE DE 2008**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16291-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **MARIA YOLANDA PALOMINO QUISPE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **OSWALDO PALOMINO MORENO**, fallecido con fecha **29 DE ABRIL DE 2005**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16292-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **MARIA YOLANDA PALOMINO QUISPE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIANA QUISPE ORTIZ**, fallecida con fecha **21 DE FEBRERO DE 2011**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16263-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **ESPERANZA QUISPE NOLASCO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA CONCEPCION NOLASCO GUTIERREZ**, fallecida con fecha **23 DE ENERO DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

DEPORTES

DESPERFECTO EN SU COCHE del tres veces ganador de la tradicional prueba de rally peruana.

El piloto nacional Raúl Orlandini lamentó el no poder continuar en la competencia de Caminos del Inca y señaló que, aunque hicieron lo posible por seguir, esto no podrá ser posible. Orlandini sufrió un pequeño accidente el martes 25, cuando finalizaba el tercer especial Pucará- Mayocc de la segunda etapa de Caminos del Inca que iba desde Huancayo hasta Ayacucho.

“Lo dejamos todo en la carrera, pero ¡así son los fierros!”, indicó Orlandini al comunicar junto a su copiloto Jhon Navarro que pese a los esfuerzos por reparar su Mitsubishi Evolution X, no podrán reenganchar y continuar en el Rally Caminos del Inca.

Orlandini abandono Caminos del Inca



El piloto comentó: “Se nos cortó la rótula de la dirección y eso nos mandó a la cuneta del cerro. Hemos

querido reparar el auto y reenganchar en la carrera para la etapa de mañana, pero lamentablemente no

ha sido posible. Y por un tema de seguridad y responsabilidad no podremos seguir en carrera”.

CONDUCCIÓN DE LUCHO OYOLA

Hinchas de Cristal tendrá programa especializado

Excelente noticia. Se cristalizó un nuevo reto periodístico, bajo la conducción del reconocido periodista Luis Oyola Ancajima, que dirigirá el programa Sintonía Celeste,

el nuevo programa de Sintonía Te Ve, que se emitirá todos los lunes al mediodía, a partir del 31 de octubre. Tendrán las noticias de primera mano del club, que lucha el título Nacional.



Palmeriras finalista de la Libertadores

Palmeiras estará en una final de la Copa Libertadores Femenina. El Verdao venció por la mínima a América de Cali y jugará la definición contra Boca Juniors. En una semifinal ajustada.



www.diariouno.pe



AMISTOSO

Sub 17 igualó con Uruguay

La selección peruana Sub-17 no pudo sacar diferencias contra Uruguay y sumó su primer punto en la 'Copa Ciudad de Ezeiza' luego de caer goleado ante Argentina en el debut.

En su segundo partido en el cuadrangular internacional. El próximo y último partido del equipo nacional será contra Ecuador.



EN TENERIFE

Peruano sub campeón en tabla

El surfista peruano Maycol Yancce se proclamó subcampeón en la Gira Mundial 2022 Gran Canaria Frontón King 2022, que se desarrolló en la ciudad de Tenerife (España). El primer lugar fue para el exponente local Jorge Hernández. Maycol Yancce llegó como líder hasta la final tras superar sus heats.

HALLER ENTRENÓ

Se recupera luego del cáncer

Sébastien Haller sigue avanzando hacia su recuperación. El delantero del Borussia Dortmund participó de una jornada de entrenamiento por primera vez desde que le diagnosticaron cáncer testicular en la pre-



temporada. El atacante marfileño saltó al campo de entrenamiento de la ciudad deportiva del Ajax debido a que se encuentra en Ámsterdam para seguir con su rehabilitación luego de la quimioterapia.

Feyenoord con Marco López busca la clasificación

VISITAN HOY al Sturm Graz de Austria en penúltima fecha por la Europa League y necesita el triunfo en un grupo donde todos están igualados.



El peruano López titular hoy en el Feyenoord que juega en Austria.

Por la quinta fecha de la fase de grupos de la Europa League, el Feyenoord de Países Bajos, donde milita el lateral peruano Marco López, será visitante del Sturm Graz de Austria, donde está obligado a ganar, para alejarse de su rival de

hoy y los otros dos (Lazio de Italia y Midtjylland de Dinamarca), todos empatados en 5 puntos en el Grupo "F".

El cotejo a jugarse en el Estadio Merkur-Arena de Graz desde las 14:00 p.m., se vislumbra muy

peleado, más allá que en la ida el Feyenoord le aplicó una goleada de 6-0. Estando emparejados en la tabla, motiva a los austriacos a buscar imponer su localía y vencer a uno de los favoritos de la serie.

DATO

OTROS PARTIDOS destacados son los siguientes: PSV Eindhoven-Arsenal; Unión Berlín-Braga; Ludogorets-Real Betis; Zúrich-Bodo Glimt; Helsinki-Roma; Ferencvaros-Mónaco; Manchester United-Sheriff Tiraspol; Nantes-Qarabag; Omonia-Real Sociedad; Malmo-Royal Unión SG; Friburgo-Olympiakos.

LOPEZ

Marco López, ha sido confirmado como titular en la visita, que en la Liga Eredivisie viene de empatar 11 con el Sittard en casa, guardando el técnico varios titulares para el crucial cotejo de hoy.

En el otro partido de la llave, la Lazio recibirá en el Olímpico de Roma al Midtjylland de Dinamarca, em partido de descarte para ambos, y cuyo ganador dará un paso importante para pelear el primer lugar. Un empate podría dejarlos alejados, si es que en el partido de Sturm Graz-Feyenoord hay un ganador. Se jugará desde las 11:45 a.m.



ELIMINÓ A NIGERA POR PENALES (6-5)

Colombia finalista del Mundial Sub 17

Colombia es finalista del Mundial Sub 17 femenino tras imponerse por 6-5 en definición por penales. Se jugó en el Estadio Fatorda de Margao-India.

Y es que desde los 11 pasos se decidió todo y arrancó bien para Colombia, con un cobro indiscifrable de Gabriela Rodríguez para el 1-0; fue Offiong y cobró muy bien también para el 1-1; se apuntó Stefania Perlaza y también celebró, pero lo propio hizo Etin; falló Muñoz y parecía que se adelantaba la arquera,

pero el VAR no ayudó; Jiwaki y Usani aseguraban sus cobros, igual que May Álvarez y fue momento del cobro y el gol de Caicedo.

Pero entonces falló la ejecutante nigeriana y se igualó todo y Juana Ortégón cobró con autoridad para adelantar a Colombia. Era momento de la portera Agudelo, era su día... Pero fue gol de Oyinola. Turno para Natalia Hernández y cobro para matar los nervios y nuevo matchpoint para Agudelo frente a Ororuncho y entonces sí, Colombia finalista del Mundial.

COSTARÁ ALREDEDOR DE 12 DÓLARES

La cerveza en el Mundial de Qatar será cara

Qatar se prepara para el Mundial. Es por ello que en las últimas horas, se reveló la cifra de algunos productos que se venderán en la cita global y sobre todo el de la cerveza que

tendrá un alto costo por varias razones. Sin embargo, aquellos que no son de la religión islámica, podrán consumir esta bebida antes y después de los juegos de la Copa del Mundo por un



precio de más de 12 dólares la unidad.

ÁRBITRO ARGENTINO SE RETIRÓ

El adiós definitivo de Néstor Pitana

El cierre del fútbol argentino tuvo otro protagonista absoluto y fue el árbitro internacional Néstor Pitana, quien dijo adiós a los campos de juego en el partido Platense 1 La-

nús 1, que fue el último del torneo local. Considerado entre los mejores a nivel internacional, especialmente en la Conmebol, dirigió en los mundiales Brasil 2014 y Rusia 2018, entre ellos la



final de Francia que le ganó a Croacia.

**IVLEV
MOSCOSO**

El triunfo de Inter 4-0 sobre Victoria Plzen ya habían sentenciado la historia del Barcelona en la presente edición de la Liga de Campeones. Aun ganado sus dos partidos, sería inútil. Estaba eliminado por segundo año consecutivo. Encima al frente, su rival Bayern era el eterno verdugo que no siente compasión y siem-

El verdugo otra vez le cortó la cabeza

CATALANES YA ESTABAN ELIMINADOS de la Liga de Campeones por el triunfo del Inter, horas antes, pero lo bávaros no tuvieron compasión y terminaron ganando 3-0.



Hasta el camerunés Choupo Moting anotó.

ALINEACIONES:

BARCELONA: ter Stegen; Balde, Alonso, Koundé (García), Bellerín; de Jong, Busquets (Torres), Kessie; Pedri, (Raphinha) Dembelé (Fati), Lewandowski (Torre).

BAYERN MUNICH: Ulreich; Mazraoui (Stanic), Upamecano (Pavard), de Ligt, Davies; Kimmich, Goretka (Sabitzer), Gnabry, Musiala (Garvenberch), Mané; Choupo-Moting (Müller).

pre termina por "córtales la cabeza". Otra vez lo hizo. Los alemanes ganaron 3-0.

Xavi puso a Pedri como extremo por izquierda y pese a todo lo bueno que es el chico español, no tiene el suficiente desequilibrio individual como Dembelé en la otra banda para cumplir esa función. En la volante eligió a De Jong y Kessie para acompañar a Busquets. Además, puso a Balde como marcapunta por izquierda, marginando cada vez más Jordi Alva.

Bayern salió con 4-2-3-1. Utilizando al camerunés Choupo Moting como

punta y a Musiala detrás suyo, pero fueron Mané y Gnabry a los extremos los que causaron pánico en la retaguardia catalana. Apenas a los 9 minutos, El senegalés tras pase de Gnabry anotó el primero para Bayern. La moral decayó en los españoles.

DUELO

El partido tuvo un duelo espectacular, Dembelé ante Davies, aunque el canadiense casi siempre ganó, el francés lo dejó un par de veces mal parado. El segundo tanto fue de Choupo Moting a los 30'. La segunda parte fue tediosa, aunque Gnabry hizo el mejor gol del partido, el VAR se lo anuló por una rodilla adelantada.

El juez sancionó un penal de contra Lewandowski, pero el VAR invalidó la jugada. Cuando el partido estaba por terminar, llegó el tercer gol del Bayern en los pies de Pavard. Xavi se fue resignado. Los millones que gastó Barcelona para esta temporada, no fueron suficientes.

LE GANÓ 3-0

Liverpool sepultó al Ajax

Liverpool venció por 3-0 como visitante al Ajax, que peleará en la última fecha ante Rangers la opción de clasificar a la Europa League. Los 'reds' se quedaron con el triunfo gracias a los tantos de Mohamed Salah, Darwin Núñez y Harvey Elliott. Li-



verpool sumó 12 puntos y ya está clasificado a los octavos de final. Napoli es líder con 15 unidades y ambos se enfrentarán en la última jornada. Ajax es tercero con 3 puntos y Rangers cuarto sin haber sumado.

NAPOLÍ

Es el mejor equipo de la Champions

El Napoli no suelta el acelerador en la Champions League. El cuadro italiano superó sin ningún problema 3-0 al Rangers para seguir con puntaje perfecto como líder del Grupo A. Giovanni Simeone fue la gran figura de la noche. El delantero

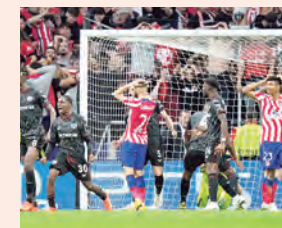


argentino y reciente incorporación del conjunto napolitano se lució con un doblete a los 11' y 16' para abrir el camino de la goleada. A los 80' apareció Leo Skiri para poner el tercero y cerrar la victoria.

EMPATÓ 2-2

Atlético de Madrid quedó eliminado

El cuadro colchonero no pudo ganar al Bayer Leverkusen y quedó fuera del máximo torneo continental en la fase de grupos. El conjunto alemán vivió un triple milagro en el Wanda Metropolitano. A los 9', Moussa Diaby puso el primero para la visita,



pero Yanick Carrasco apareció a los 22' para poner el empate. El Leverkusen retomó la ventaja por Hudson-Odoi, y en el complemento apareció Rodrigo de Paul a los 50' para poner el empate y empujar por la remontada.



IVLEV

MOSCOSO DELGADO



SOLO MELGAR TIENE ASEGURADO LA LUCHA POR EL TÍTULO NACIONAL

ALIANZA TIENE VENTAJA EN LA ÚLTIMA FECHA PARA DEFINIR EL CAMPEONATO, PERO TAMBIÉN PODRÍA QUEDARSE SIN NADA AL IGUAL QUE CRISTAL.

Solo dos equipos pueden ganar el Torneo Clausura y tres el campeonato nacional. Alianza Lima, Cristal y Melgar están en carrera. Los mistianos están fuera del segundo certamen del año, pero al ser ganadores del Apertura está asegurados para definir el título del 2022 ya sea en la final o desde la semifinal.

Melgar tiene la opción de disputar la final si pasa a Alianza Lima en la tabla acumulada. Para esto debe ocurrir que gane el domingo y que los íntimos no lo hagan con ADT. En caso que haya igualdad de puntos, deben superar en goles a los íntimos. La única oportunidad para eso, es que

Melgar por lo meno derrote por más de 7 goles a Alianza Atlético de Sullana (si Alianza Lima vence por la mínima a ADT).

CRISTAL

Cristal puede disputar directamente la final. Si supera en puntos en el Clausura a Alianza Lima, tendrá el torneo. Incluso en caso de igualdad en unidades, los celestes tiene una mejor diferencia de gol que los íntimos. Si Cristal no gana el Clausura, corre el riesgo de no disputar la final. Pues si pierde ante Mannucci y mistianos y blanquiazules ganan sus respectivos cotejos, lo superarán en el acumu-

lado y ni siquiera jugaría una semifinal.

ALIANZA LIMA

Alianza Lima tiene un panorama similar a Cristal. Pues ganando el Clausura, por lo menos asegura jugar una semifinal y que puede ser más relevante si ocupan las dos primeras posiciones del acumulado, pues lo clasificaría directamente a disputar el título nacional. Pero si es Cristal el ganador del Clausura y los íntimos quedan terceros en el acumulado, no tendrán derecho ni a la semifinal.

Semifinales: El 2 y 6 de noviembre
Finales: El 9 y 12 de noviembre.